



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira

**NIT. 815.002.334-0**

Palmira, ( 20 ) de Noviembre de 2025

Señora

**DAYANA MARISOL GOMEZ BENAVIDES**

C.C. **1.085.940.759** Ipiales (Nariño)

Carrera 24 No. 6- 151 Palmira ( Valle) B Parques de la Italia

Cel. **3107529843**

PALMIRA

Referencia: Invitación a presentar propuesta

Cordial saludo.

**IMDESEPAL, requiere contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL CENTRO COMERCIAL VILLA DE LAS PALMAS Y PLAZAS DE MERCADO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS A LA ADMINISTRACION, CONFORME A SUS ESTATUTOS Y DECRETOS REGLAMENTOS DE IMDESEPAL**

, de acuerdo con las especificaciones determinadas en los estudios previos.

De acuerdo con lo anterior, me permito invitarla a presentar propuesta para la prestación de servicios, la cual deberá ir acompañada de los siguientes documentos mínimos:

Hoja de Vida en Formato Único de la Función Pública

Declaración de Bienes en Formato de Función Pública

Fotocopia de la cédula de ciudadanía

Fotocopia del RUT

Fotocopia del Paz y Salvo de la Contraloría General de la República sobre Responsabilidad Fiscal

Fotocopia de Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación

Fotocopia de Certificado de Antecedentes y requerimientos judiciales

Fotocopia de Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, de acuerdo a la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia.

Fotocopia de la Afiliación al sistema General de Salud y Pensiones

Documentos que certifiquen los estudios

Certificación de experiencia

Examen médico de ingreso

El plazo máximo para presentar la propuesta es hasta las 5:00 p.m., del día 20 de Noviembre de 2025 , la cual debe ser allegada a la Oficina de IMDESEPAL, ubicada en la Calle 29 No. 26 - 34 Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, tercer piso, en original y debidamente firmada.

El valor del contrato que se llegará a celebrar se cancelará de la siguiente manera: en 4 actas parciales, previa certificación de recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor y mediante el trámite respectivo de pago.

Atentamente,

**JAIME STEVEN CELORIO GONZALEZ**

Director - Instituto Municipal para el Desarrollo

**Social y Económico de Palmira – IMDESEPAL**

Calle 29 No. 26 - 34 Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, tercer piso -

Barrio Centro - Tel. 2859522 Celular: 300-5037419

Email: [info@imdesepal.gov.co](mailto:info@imdesepal.gov.co)

Código Postal 763533